



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7436737 DE 2025

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	SENA – REGIONAL - CENTRO PARA EL DESARROLLO AGROECOLOGICO Y AGROINDUSTRIAL
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS Y APOYO A LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL.
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.7436737 DE 2025
OBJETO	Prestar servicios Personales de carácter temporal como INSTRUCTOR para la formación profesional integral, en las competencias Supervisión de los procesos de transformación de alimentos y similares, de acuerdo a las necesidades de la coordinación académica del centro CEDAGRO.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	FEBRERO 10 DEL 2025
FECHA DE INICIO	FEBRERO 10 DEL 2025
PLAZO INICIAL	10 MESES 11 DIAS
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	DICIEMBRE 23 DEL 2025
RAZÓN SOCIAL	YIRA ISABEL MENDOZA VALENCIA
CC o NIT	32850980
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	NO APLICA



NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	NO APLICA
LUGAR DE EJECUCIÓN	SABANALARGA - ATLÁNTICO
VALOR INICIAL	\$ 47.830.754
FORMA DE PAGO	Un primer pago correspondiente al mes de febrero del 2025 por valor de DOS MILLONES NOVECIENTOS DOCE MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS M/CTE \$(2.912.770), b) Nueve (9) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2025, por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO ONCE PESOS M/CTE \$(4.599.111) cada uno, c) Un último pago correspondiente al mes de diciembre de 2025 por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE \$(3.525.985)
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	7925 DE 2025
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	23425 DE 2025
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	47.830.754
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	DICIEMBRE 23 DEL 2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	NO APLICA
VALOR TOTAL PAGADO	47.830.754
VALOR TOTAL EJECUTADO	47.830.754
SUPERVISOR	TERESA DE JESUS ALTAMAR PEREZ
APOYO A LA SUPERVISIÓN	NO APLICA
MODIFICACIÓN NRO.	NO APLICA
CDP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	NO APLICA
CRP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	NO APLICA
SUSPENSIÓN	NO APLICA
CESIÓN DE CONTRATO	NO APLICA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN	NO APLICA
FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN	NO APLICA

2. ASPECTOS TÉCNICOS



2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato **CO1.PCCNTR.7436737 DE 2025**, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ?	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Facilitar y apoyar el desarrollo de actividades de formación profesional en los programas ofrecidos por el Centro de formación, asegurando que se realicen con un enfoque en la calidad.	SI	Formación titulada, manejo en Sofía plus y las Tic's. Para ello se apoya en cada ambiente de aprendizaje asignado para cada grupo, el cual cuenta con televisor, internet, de la misma manera se cuenta con computadores y el ambiente de biblioteca para la utilización de textos y pc. La formación también se apoya en actividades en el laboratorio de microbiología, físico química, sensorial y ambiental.
2. Compartir con el equipo de Sofía Plus la información necesaria para la asignación de roles y la disponibilidad en la aplicación.	SI	Sofía Plus en Diagramar Horario y Reportes. Correo a coordinación académica para la formalización del curso complementario. Juicios evaluativos de resultados de aprendizajes a los grupos con los cuales he finalizado formación. Verificar en Secop II la evidencia mes a mes al igual que en la plataforma sofiaplus.
3. Apoyo en el seguimiento del proceso educativo de los aprendices que recibirán formación profesional.	SI	Registros de asistencias que corroboren la participación activa del aprendiz en todas las actividades de formación, lo anterior se evidencia en el informe mes a mes que se ha subido a secop II donde hay fotos e imágenes de lo trabajado en cada grupo asignado. De la misma manera en caso de existir deserciones se le informa al coordinador vía correo electrónico utilizando el formato GTH-F-062-V10Formatoinfo
4. Realizar y emitir a tiempo los juicios evaluativos correspondientes a las competencias, fichas y programas que ofrece el Centro de Formación,	SI	Utilizar herramientas web, interactuar con las herramientas ofimáticas a través de talleres, guías prácticas con el computador, listadas de asistencia y actas de inicio de actividades. Esto se evidenció enviando vía correo y a través del drive de agroindustria el informe de juicios evaluativos



siguiendo los plazos establecidos por la coordinación académica.		de cada ficha asignada, de la misma manera en secop II.
5. Llevar a cabo los procesos de gestión documental que la entidad ha adoptado.	SI	Certificaciones respectivas según la entidad mes a mes de los documentos que soportan el pago de aportes en salud, pensión y ARL. (Verificar soportes en SECOP II mes a mes).
6. Participar en los comités que evalúan las fichas asignadas en cada trimestre académico.	SI	Formatos de asistencia diligenciados de los participantes en cada comité tanto aprendices como instructores Actas de inicio, finalización y extraordinarios de algunos grupos a cargo, esta información se envió vía correo al coordinador académico encargado.
7. Contribuir a la formulación, elaboración y ejecución de los proyectos formativos, garantizando que cada entregable se cumpla en las distintas fases planificadas.	SI	Proyectos formulados acompañados de la planeación pedagógica del grupo del cual soy gestora, estos fueron enviados a coordinación académica. Verificar en plataforma Sofía la existencia de dichos documentos el igual que en senalern.
8. Elaborar, dentro de los plazos establecidos por la coordinación y antes de comenzar cada trimestre académico, el material de apoyo para la formación. Esto incluye el plan de concertación con los aprendices, la planeación pedagógica, las guías de aprendizaje y los planes de sesión, que se utilizarán en las fichas asignadas durante la ejecución del contrato.	SI	Entrega de material de apoyo a equipo técnico pedagógico, que incluía: guías de aprendizaje y planeación pedagógica por cada grupo y/o ficha asignada durante el año académico. Todo esto se verifica en el drive asignado por cada grupo.



9. Apoyar en las tareas asignadas por el supervisor que faciliten un adecuado seguimiento de la etapa lectiva y/o productiva de la formación.	SI	Actividades técnicas que consisten en hacer seguimiento a aprendices en su etapa productiva y monitores asignados des coordinación, para esto se realizó mes ames un horario y los aprendices a través de bitácoras e informes presentados al instructor de seguimiento firmados por mí, se mostraba su seguimiento. Verificar en el informe mes a mes subido a secop II y al drive de agroindustria.
---	----	---

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A		
NRO. DE PÓLIZA	100098228		
CERTIFICADO O ANEXO	28402318		
FECHA EXPEDICIÓN	10/02/2025		
FECHA APROBACIÓN	10/02/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	10/02/2025	23/04/2026	4.783.075,40
Devolución del pago anticipado	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Salarios y prestaciones sociales	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Calidad del servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

3.2 Cumplimiento del objeto

El contratista dio cumplimiento en su totalidad al objeto del contrato asignado por la entidad, llevando a cabo las obligaciones específicas y contractuales, cumpliendo a cabalidad lo sugerido durante la vigencia del contrato. Esto se evidencia en cada uno de los informes adjuntados a la plataforma secop II en los tiempos requeridos por la entidad.



3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

El contratista cumplió con todas las obligaciones relacionadas con la parte ambiental, seguridad y salud para el trabajo, energéticas, viales y demás asignadas según el objeto al que fui contratado.

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato: **NO** se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión así:

1. Yaceris Castro Escorcia 10/02/2025
2. Mónica Patricia Silva 14/05/2015
3. Teresa De Jesús Altamar Pérez 14/09/2025

3.7 Liquidación del negocio jurídico

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció: De conformidad con el artículo 217 del Decreto Ley 19 de 2012, que modificó el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, no será liquidado el presente contrato cuando el Supervisor de este, certifique a su finalización que el objeto y todas las obligaciones del contrato fueron cumplidas a satisfacción por el Contratista y que a éste se le canceló el valor total de los honorarios pactados. En caso contrario, o cuando el contratista presente reclamación que impida considerar que las partes han terminado el contrato a paz y salvo, el presente contrato será liquidado de mutuo acuerdo entre las partes, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la fecha de su terminación por cualquier causa; en el evento de que las partes no lleguen a un acuerdo, el SENA procederá a liquidarlo unilateralmente en las condiciones y términos establecidos en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007..

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD



NO APLICA.

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados

NO APLICA

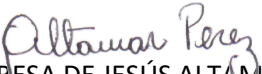
5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	\$ 47.830.754,00
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	\$0,00
Valor de las reducciones	\$0,00
Valor final del negocio jurídico	\$ 47.830.754,00
Valor ejecutado	\$ 47.830.754,00
Valor pagado	\$ 47.830.754,00
Valor por pagar	\$0,00
Valor a liberar	\$0,00

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

- Elaborar la liquidación bilateral del contrato teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción.

Para constancia se firma el 10/12/2025


TERESA DE JESÚS ALTAMAR PERÉZ
Supervisor del contrato

CONTROL DE CAMBIOS



VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
V2	29/03/2023	<p>Se realizan modificaciones en el Punto II Aspectos Técnicos, numeral 1 obligaciones: En la tabla que se relaciona se eliminaron las columnas: No cumplió, Columna no se requirió el cumplimiento</p> <p>En el punto IV, numeral 1 pagos realizados, se eliminaron las columnas: NÚMERO DE CUENTA POR PAGAR, NUMERO DE OBLIGACIÓN, VALOR BRUTO VALOR, DEDUCCIONES</p> <p>Igualmente se modifica la columna valor neto pagado por Valor pago</p>
V4	08/11/2024	<p>Se incluyen numerales en las generalidades, Se incluyen notas internas para dar contexto a la información contenida en el formato.</p>
V5	30/09/2025	<p>El documento ha sido actualizado para incluir la clasificación de la información, la cual debe realizarse conforme a las directrices establecidas en el documento GOR-G-015 Guía Etiquetado de Información, disponible en la herramienta de gestión del SIGA.</p> <p>Se adecúa el documento para que sirva también como informe final de persona natural.</p> <p>Se incluye el numeral de obligaciones de la entidad, a efectos de garantizar la adecuada conservación de bienes u obras.</p>